

Tala, 16 de Mayo de 2023

RESOLUCIÓN

NRO. 141/2023 - ACTA Nro. 11/2023

VISTO: I) Informe avance cuatrimestral para rendir a OPP de lo Proyectado para este Municipio dentro del FIGM 2023.

RESULTANDO:II) la importancia que tiene Lo Proyectado para este Ejercicio dentro del POA, y la transparencia que ameritan los mismos.

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Articulo 13 – Nral.1

# EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

Por lo anteriormente expuesto: Este Concejo toma conocimiento del Informe de avance Cuatrimestral Enero a Abril/2023 para rendir a OPP, como está dispuesto en la Metodología de trabajo. (Votación 5/5 afirmativa)

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación .

DARIO GONZÁLEZ

CONCEJAL LACE SOLICE OF THE PARTY MANY ALCOMINE PEREZ

ALCALDE

MUNICIPIO DE TAI A

Firma CONCEJA

Firma CONCEJAL

ALICIA CAMEJO CONCEJAL

MUNICIPIO DE TALA

**EDINSON ALDAO** CONCEJAL

MUNICIPIO DE TALA

INTENDENSIA BEPARTAMENTAL BE GANELONES

DARIO GONZALEZ

CONCEJAL MUNICIPIO DE TALA



Tala, 16 de Mayo de 2023

RESOLUCIÓN

NRO. 143/2023 - ACTA Nro. 11/2023

VISTO- que este Municipio siempre realiza actos y actividades donde es necesario contar con un equipo de audio es que se solicitan los siguientes presupuestos: Sonido Digital marca Xion XI-SD112 \$ 5.250, Punktal PK-27BAT \$ 5.630, AIWA AWPOHD con panel Led \$ 9.590. Niver TV Parlante \$ 3.800, Philis \$ 9.200, RPM Navatech \$ 10.790, Red Core \$ 7.990

RESULTANDO:II) la importancia de contar el Municipio con un equipo de audio para cubrir todas las actividades

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV - Articulo 13 - Nral.1

## EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE: Por lo anteriormente expuesto: Este Concejo autoriza el gasto por concepto de compra de parlante AIWA AWPOHD con panel Led al proveedor Marcelo Bentancor "Sonido Digital" por un importe de hasta \$ 10.000. (Votación 5 / 5 afirmativa)

2) Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Contadores del Tribunal de Cuentas

> DARIO GONZALEZ CONCE.IAI

ALCALDE MUNICIPIO DE TAL

VICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL

ALICIA CAME CONCEJAL

MUNICIPIO DE -

CONCEJAL MUNICIPIO DE TALA

**EDINSON ALDAO** 

INTENDENSIA DEPARTAMENTAL DE CANELONE

# MODELO RESOLUCIÓN APOYO ECONÓMICO

Tala, 16 de mayo 2023

Acta Nº 11/2023

Resolución Nº 144/2023

VISTO: la nota presentada por Asociación Buscando Raíces de descendientes Canarios solicitando colaboración para cubrir el gasto de placa a Monseñor Jacinto Vera.

RESULTANDO:

 que en tal nota se solicita apoyo económico para solventar los gastos para la confección de placa.

CONSIDERANDO: I)- que el concejo Municipal de Tala, considera de gran relevancia apoyar la realización de este tipo de colaboraciones.-

 II)- que el Concejo autoriza una donación de hasta \$ 10.000 para solventar gasto de confección de placa y gastos de organización.

III)-que de acuerdo a lo establecido en los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento Na 20 del Colegio de Contadores Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en las normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el artículo 132, a lo establecido en la Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y al Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay,

## EI CONCEJO MUNICIPAL DE TALA

### RESUELVE:

- Autorizar el apoyo económico de hasta \$ 10.000 solventar para solventar gasto de confección de placa en homenaje a Monseñor Jacinto Vera y gastos de organización.
- Autorizar a la Tesorería, a realizar el pago referido a la cuenta al Sr. Luis Pérez Chocho C.I 910131-2.
- El beneficiario deberá rendir cuentas a este Cuerpo, de los fondos entregados de acuerdo a la normativa citada.-
- 4) Comuniquese lo resuelto a: La Dirección General de RRFF, La Secretaria de Desarrollo Local y Participación y al Contador General.-

5) Registrese en el Libro de Actas y Resoluciones del Municipio.-( aprobación 5/5 afirmativa)

DARIO GONZÁLEZ COMMENDAL MUNICIPIO DE TALA ALCALDE MUNICIPIO DE TALA

YANET ROMERO CONCEDAL MUNICIPIO DEJIALA

CONCEJAL

CONCEJAL MUNICÍPIO DE TALA CONCEJAL ALICIA CAMEJO

CONCEJAL



Tala, 16 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN NRO. 145/2023 -

ACTA Nro. 11/2023

1)-VISTO- que se habilita oficina para los trámites administrativos de necrópolis en el cementerio local siendo necesario contar con un mueble multiuso para la organización de la documentación

RESULTANDO:I) la importancia que tiene de realizar la compra de mueble multiuso para la organización de la documentación

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Articulo 13 – Nral.1

## EL MUNICIPIO DE TALA

## RESUELVE:

1)-Con lo anteriormente expuesto: este concejo autoriza el gasto por concepto de compra de mobiliario de oficina al proveedor "LA INDUSTRIAL SHOP" por un importe de hasta \$ 5000 (votación 5/5 afirmativa).

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

Firma ALCALDE

LEONARDO PE

ALCALDI.

I ROMERO

ZUNICIPIO DETALA

Firma CONCEJAL

DARIO GONZAL

CONCE

Firma CONCEJAL

ALICIA CAME CONCEJA

MUNICIPIO

CONCEJAL MUNICIPIO DE TALA

MUNICIPIO DE TALA MENDENCADEPARTACENTA DE CANELONS

## MODELO RESOLUCIÓN APOYO ECONÓMICO

Tala, 16 de mayo 2023

Acta Nº 11/2023

Resolución Nº 146/2023

VISTO: la nota presentada por Asociación Buscando Raíces de descendientes Canarios solicitando colaboración para honrar la figura del fundador de nuestra Ciudad " Don Ildefonso De León y homenajearlo con un busto a colocar en la plaza Pública.

RESULTANDO:

 que en tal nota se solicita apoyo económico para solventar los gastos para la confección del Busto de referencia.

CONSIDERANDO: I)- que el concejo Municipal de Tala, considera de gran relevancia apoyar esta iniciativa ya que es de suma importancia tener en nuestra Plaza Pública el busto de nuestro fundador Don Idelfonso De León.

II)- que el Concejo autoriza una donación de hasta S 60.000 para solventar gasto de confección del Busto mencionado.

III)-que de acuerdo a lo establecido en los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento Na 20 del Colegio de Contadores Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.-

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en las normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el artículo 132, a lo establecido en la Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y al Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay,

## EI CONCEJO MUNICIPAL DE TALA

#### RESUELVE:

- Autorizar el apoyo económico de hasta \$ 60.000 para solventar gasto de confección de un Busto al fundador de nuestra Localidad a colocar en la Plaza pública, Don Ildefonso De León.
- Autorizar a la Tesorería, a realizar el pago referido a la cuenta al Sr. Luis Pérez Chocho C.I 910131-2.
- El beneficiario deberá rendir cuentas a este Cuerpo, de los fondos entregados de acuerdo a la normativa citada.-
- 4) Comuníquese lo resuelto a: La Dirección General de RRFF, La Secretaria de Desarrollo Local y Participación y al Contador General.-

5) Registrese en el Libro de Actas y Resoluciones del Municipio.-( aprobación 5/5 afirmativa)

1

MUNICIPIO DE TAL

LEONANDEPEREZ ALCALDE

MUNICIPIO DE TALA

EDINSON ALDAO CONCEJAL

ANUNICIPIO DE TALA

POUNICIPIO DE TAL A

CONCEJAL MUNICIPIO DE TALA



Tala, 16 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN

NRO. 147/2023 - ACTA Nro. 11/2023

VISTO: I) que la camioneta del Municipio marca RENAULT OROCH matricula AIC 2157 llego a los 40:000 km es necesario realizar el servicie correspondiente.

RESULTANDO:II) que es necesario realizar el servicie correspondientes a los km que se detallan en el visto de la presente resolución para el buen funcionamiento del vehículo.

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Articulo 13 – Nral.1

### EL MUNICIPIO DE TALA

### RESUELVE:

Por lo anteriormente expuesto: Este Concejo autoriza el gasto por concepto de servicie del la camioneta del Municipio, RENAULT OROCH matricula AIC 2157 al proveedor " Moreira y Arrighetti SRL" RUT 110118010011 por un monto de hasta \$ 30:000 (Votación 5 / 5 afirmativa)

2) Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y Secretaria de Desarrollo Local y Participación .

DARIO GONZÁLEZ

MUNICIPIO DE VAL

ALCALDE

ŁEONARDO PEREZ ALCALDE

MUNICIPIO DE TALA

WINER ROMER

Firma CONCEJAYL

MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

IPIO DE TALA HATAJENTALDE CANELONES Firma CONCEJAL

ALICIA CAMEJO CONCEJAL

MUNICIPIO DE TALA